

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro Edgar Betoret Jiménez.—18.118.

INVERSORA MARTÍNEZ LACUESTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Convoca a los señores accionistas a reunión de Junta General Ordinaria que se celebrará en la Ciudad de Haro, en el domicilio social sito en el número 71, de la calle de La Ventilla, el día 19 de mayo de 2006, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y el día 20 de mayo de 2006, a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, referidas al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión de la Sociedad referido al Ejercicio de 2005.

Cuarto.—Aprobación y aplicación del resultado obtenido en el Ejercicio de 2005.

Quinto.—Ampliación de capital social con desembolso dinerario y aumento del valor nominal de las acciones.

Sexto.—Reducción del capital social para amortización de acciones propias.

Séptimo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales y nueva redacción del mismo.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que será sometida a aprobación e informes preceptivos.

Haro (La Rioja), 6 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo, José Alfonso Martínez Iglesias.—18.076.

INVERSÉNECA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, n.º 4, el día 17 de mayo de 2006, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 5 de abril de 2006.—Lal Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—17.185.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN, S. I. C. A. V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, 15, de Madrid, el día 3 de mayo de 2006, a las doce horas o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, así como propuestas de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación o reelección de Auditores.

Quinto.—Cambio de la política de inversión de la sociedad. Modificación en su caso del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión o ratificación de la exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el

Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Séptimo.—En su caso, adaptación de los Estatutos sociales al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, de Reglamento de IIC. Refundición de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de Auditoría, en la calle Balbina Valverde, 15, de Madrid.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz.—17.531.

ITOGA CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 180 y ac./05 (Ejecución 100/05) de este Juzgado, seguidos a instancia de Antonio Mora de Lucas, Doroteo Moreno Huelves, Víctor Manuel Moreno Huelves y Antonio José Mora Fuentes contra la ejecutada Itoga Construcciones Sociedad Limitada sobre cantidad se ha dictado el día 24/3/06 Auto en el que se declara a Itoga Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.906,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.—16.628.

ITURINVER, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13, 7.º izquierda, el próximo día 16 de mayo de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional Mercado Valores, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, RD 1309/2005, de 4 de noviembre; ratificación, o en su caso modificación, de anteriores acuerdos de la Junta de Accionistas con relación a este punto.

Séptimo.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Madrid. Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil. Delegación de facultades al Consejo de Administración.

Octavo.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.—17.548.

IZAGA DE INVERSIONES, S. I. C. A. V., S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, número 75, de Madrid, a las once horas del día 24 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de mayo, en el mismo lugar y misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y sobre la incorporación a un mercado organizado. Supresión y modificación de artículos de los Estatutos Sociales como consecuencia de dicho acuerdo de exclusión.

Séptimo.—Asunción de unos nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores recogiendo además, las modificaciones derivadas de los anteriores acuerdos y las peculiaridades que pudieran haber en los actuales Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2005, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2005 y con los diversos puntos del orden del día que exigen dicho informe y en los que se contienen los textos de los nuevos Estatutos Sociales así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas que, con cinco días de antelación al de

celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel González Blázquez.—17.490.

JABUSUR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en calle Goya, 25, piso 3.º D, de Madrid, el 24 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procede, el siguiente día en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales referidas al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar del derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a la Junta, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Administrador, Antonio Sánchez Martín.—16.485.

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

TONIVACAR E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 145/05, a instancia de don Antonio Fernández Bustelo, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado José Antonio González Fernández con NIF 10.522.691-F y Tonivacar e Hijos, Sociedad Limitada, con C.I.F. B-33525155 en situación de insolvencia provisional, por importe de 2.753,11 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 27 de marzo de 2006.—María José Cordero Escalonilla, Secretaria Judicial.—16.274.

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ ROBLES

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 186/05, seguido en este Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra el deudor «José Luis Sánchez Robles» se ha dictado con fecha 16 de diciembre de 2005, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 5290,83 euros.

Gijón, 22 de marzo de 2006.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Gijón.—16.784.

JOSÉ RAMÓN CAPELASTEGUI URIBARRI

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 42/05 seguido en este juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «José Ramón Capelastegui Uribarri» se ha dictado con fecha 7 de noviembre de 2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia,

que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 977,69 euros.

Gijón, 22 de marzo de 2006.—Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 3 de Gijón.—16.782.

JOSÉ TORRES IBIZA

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 157/05 de este Juzgado, seguido a instancia de Fondo de Garantía Salarial, contra la empresa José Torres Ibiza, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 4 de abril de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.272,46 € de principal, más 190,00 € para intereses y 190,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 4 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—16.949.

JUSTO YEPES TORRES

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 171/05 de este Juzgado, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Justo Yepes Torres, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 4 de abril de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 25,80 € de principal, más 3,50 € para intereses y 3,50 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 4 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—16.950.

KGINVES5, S. I. C. A. V., S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Getaría, número 2, duplicado, entre-suelo, el día 22 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 23 de junio, en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2005. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.